

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.755 · 2024

CONMEMORACIONES

Boletín Oficial, 9 de septiembre de 2024 · 3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Conmemoraciones

CONMEMORACIONES

Ley 27755

Día de los Derechos de Soberanía sobre la Plataforma Continental.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

INSTITÚYESE EL 4 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO EL DÍA DE LOS DERECHOS DE SOBERANÍA SOBRE LA PLATAFORMA CONTINENTAL

ARTÍCULO 1°. Institúyase el día 4 de agosto de cada año como el Día de los Derechos de Soberanía sobre la Plataforma Continental, en conmemoración al trabajo ininterrumpido, durante más de 20 años, realizado por la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA), dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, que ha permitido la demarcación de la plataforma continental y, de esta manera, la reafirmación de nuestros derechos de soberanía.

ARTÍCULO 2°. El Poder Ejecutivo Nacional propiciará actividades académicas y educativas de difusión y concientización sobre la importancia que representa la demarcación del límite exterior de la plataforma continental para nuestro país.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.



VEREDICTA LEYES

Conmemoraciones. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).